MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Acta No. _____/

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 13 abril de 2020

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
Tc. ROOSEVELT AGUDELO VILLADA Oficial de Contratación CENAC-AVI
Tc. DIEGO FERNANDO HINESTROZA Oficial de Presupuesto CENAC-AVI
Te. JORGE DAVID POLO OSSO Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
My. FABIÁN ANDRÉS ALPALA BENAVIDES Supervisor del Contrato
Ct. YESPETER ANCERVIC MEDINA BECERRA Comité Técnico Estructurador
My. GARCÍA AMAYA VICTOR Oficial Contractual CENAC-AVI
Eco. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI
Abg. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesor Jurídico CENAC-AVI

ASUNTO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE PRORROGA DEL **CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2020** CUYO OBJETO ES LA "**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL".**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE PRORROGA DEL **CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2020** CUYO OBJETO ES LA "**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL".**

Siendo las 8:00 horas del día 13 de abril de 2020, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Te. Jorge David Polo Osso Coordinador Jurídico CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, El señor My. Fabián Andrés Alpala Benavides Supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar prorroga del **CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2020** CUYO OBJETO ES LA "**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL".**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico y la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor My. Fabián Andrés Alpala Benavides Supervisor del Contrato y se permite recomendar al señor Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, EL PROYECTO DE PRORROGAR EL **CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2020** CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL"**, en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

6. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

- Actualizar la **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA** del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día el día 30 de Junio de 2020.

***Nota**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 08:30 horas del día 13 de abril de 2020; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO Abg. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesor Jurídico CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** Eco. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO** Asesor Económico CC_____
ORIGINAL FIRMADO CT. **YESPETER ANCERVIC MEDINA B.** Comité Técnico Estructurador CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **FABIÁN ANDRÉS ALPALA BENAVIDES** Supervisor del Contrato CC_____
ORIGINAL FIRMADO My. **VÍCTOR GERMAN GARCÍA AMAYA** Oficial Contractual CENAC-AVI CC_____	
ORIGINAL FIRMADO Te. **JORGE DAVID POLO OSSO** Coordinador Jurídico CENAC-AVI CC _____	**ORIGINAL FIRMADO** Tc. **DIEGO FERNANDO HINESTROZA H.** Oficial de Presupuesto CENAC-AVI CC _____
ORIGINAL FIRMADO Tc. **ROOSEVELT AGUDELO VILLADA** Oficial de Contratación CENAC-AVI CC _____	